



Gestión ARC
Gestión Administrativa de Recursos Comunitarios

2021

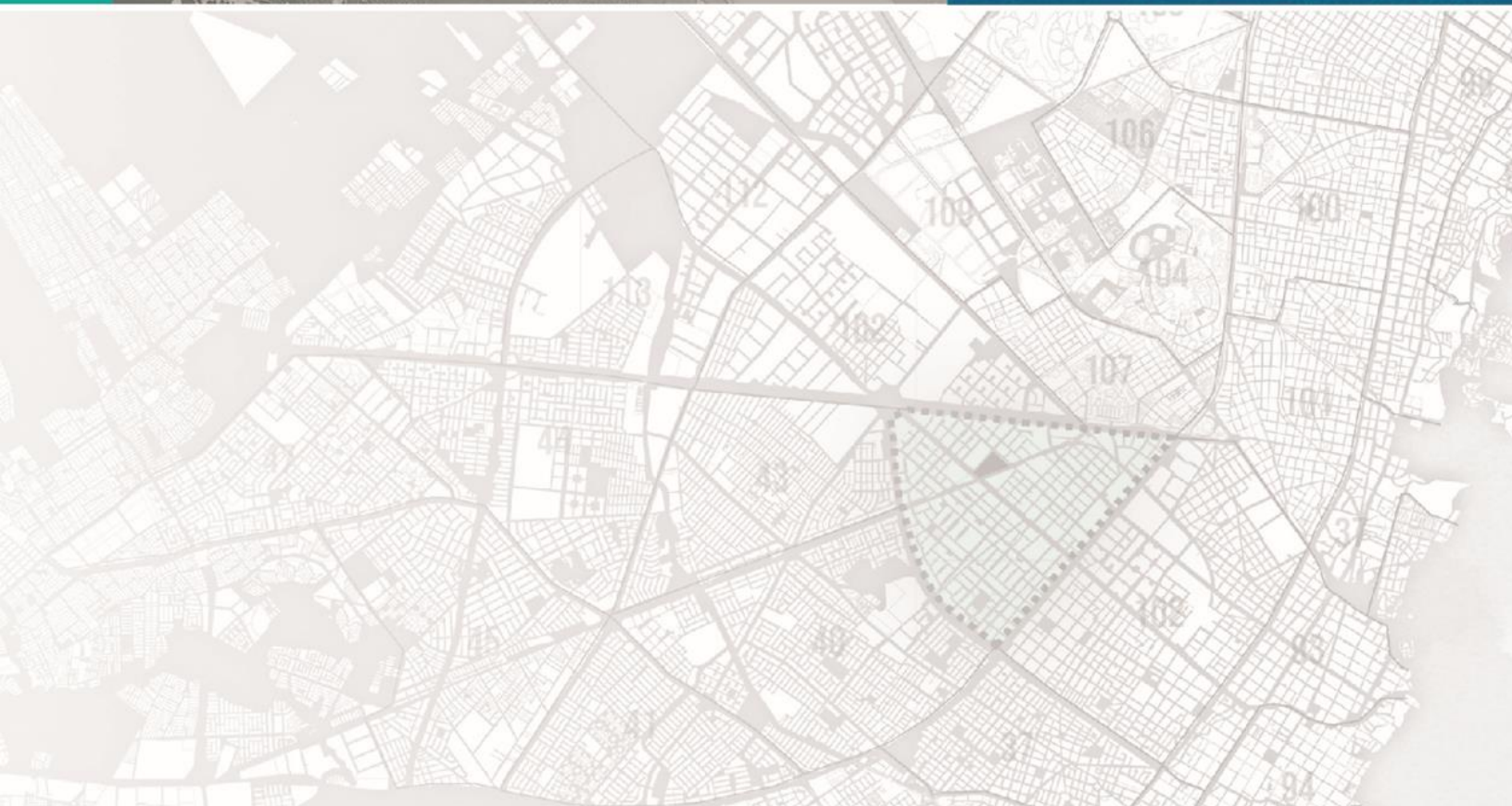


CENTENARIO
PLAN PARCIAL DE RENOVACIÓN URBANA

Documento Técnico de Soporte | BOGOTÁ, COLOMBIA | UPZ 108 "Zona Industrial"

DIAGNÓSTICO SOCIAL

Plan de Gestión Social



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	5
ANTECEDENTES.....	6
OBJETIVOS	8
Objetivo General:	8
Objetivos Específicos:	8
METODOLOGÍA	9
Equipo de Trabajo	9
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PPRU CENTENARIO	10
1.1 Caracterización socioeconómica del área de influencia del proyecto.....	10
1.1.1 Información social y económica de la Localidad de Puente Aranda	10
1.1.2 Unidad de Planeación Zona (UPZ) -Zona Industrial	18
1.1.3 Caracterización de las generalidades del barrio.....	20
Historia	20
Ubicación.....	20
1.1.4 Caracterización socio económica del área de delimitación del PPRU Centenario	24
1.2 Mapeo de actores institucionales y/o sociales de influencia en el proyecto.	29
1.2.1 Actores Institucionales.....	29
1.2.2 Actores Sociales	36
1.3 Conclusiones y líneas de acción a implementar en el plan de gestión social	38
CAPÍTULO II. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	42

2.1 Introducción.....	42
2.2. Alcance.	42
2.2 Programas del Plan de Gestión Social	43
2.2.1 Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas	43
Indicadores	44
2.2.2 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas.	45
2.2.3 Programa de Articulación interinstitucional.....	46
2.2.4 Programa de Empleabilidad -Centenario	48
Estrategias y actividades de apoyo.....	48
2.3 Presupuesto	50
2.4 Cronograma	51
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	52
BIBLIOGRAFÍA.....	55

Índice de fotografías

Fotografía 1 Deterioro estructural de las vías	22
Fotografía 2 Reciclaje y basura en sector	23
Fotografía 3 Alcaldía local de Puente Aranda	29
Fotografía 4 Colectivo Terrazas Verdes.....	36
Fotografía 5 la Francia Skateboarding	36

Índice de tablas

Tabla 1 Planes Parciales de Influencia en el proyecto	7
Tabla 2 Clasificación del suelo por UPZ.....	12
Tabla 3 Distribución de la población por Localidades en la ciudad de Bogotá	15
Tabla 4 Actores claves de la Localidad de Puente Aranda	30

Índice de gráficas

Gráfica 2 Tasa de desempleo por Localidad	14
Gráfica 3 Población total Localidad de Puente Aranda, distribución por género.....	16
Gráfica 4 Crecimiento Anual Exponencial por Localidad 2014 - 2017.	17
Gráfica 5 Indicadores demográficos Localidad.....	19

Índice de Ilustración

Ilustración 1 Lineamientos sociales para el PGS	41
Ilustración 2 Etapas y programas del Plan de Gestión Social	43

INTRODUCCIÓN.

El componente social del Plan Parcial de Renovación Urbana Centenario, está diseñado de acuerdo con lo establecido en el Artículo 25 del Decreto 080 de 2016, donde se establecen los productos que contiene el componente socioeconómico de los Planes Parciales de Renovación Urbana, en el cual se debe partir de un diagnóstico de las características poblacionales, sociales y económicas de los habitantes, de las actividades económicas formales e informales y la identificación de la población interesada en permanecer en el territorio y sus expectativas.

A continuación, en el capítulo I se presenta el diagnóstico social, el cual se analizó a través de diferentes fuentes bibliográficas y recorridos de campo para caracterizar social y económicamente, la Localidad de Puente Aranda, la Unidad de Planeación Zonal - UPZ - Zona Industrial y el barrio Centenario; seguido de la identificación de actores institucionales y sociales de influencia, para finalmente definir unas líneas de acción que permitieran el desarrollo del Plan de Gestión social.

En el capítulo II, se presenta el Plan de Gestión Social el cual busca determinar los programas y actividades que se pueden implementar durante el desarrollo del proyecto, dando cumplimiento al Artículo 25 del Decreto 080 de 2016; sin embargo las 6 estrategias establecidas en este decreto no son aplicables a este proyecto, razón por la cual no incorporamos los programas que establecen los estímulos e incentivos a propietarios contenidos en el Decreto Distrital 448 de 2014, pues existen unas negociaciones internas con cada uno de los propietarios del área delimitada del PPRU Centenario

Finalmente, por ser una zona industrial no se identifican unidades de vivienda en el área de delimitación del proyecto, por lo cual no se pueden establecer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades, ni para los arrendatarios, ni para el aprovechamiento de áreas comunes o para la vinculación de propietarios o moradores del área de renovación urbana, según lo establece el mencionado decreto. Teniendo en cuenta los aspectos mencionados anteriormente, los programas establecidos en este documento están dirigidos específicamente a la minimización de impactos en la etapa de construcción.

ANTECEDENTES

Para la elaboración del componente social, se analizaron dos aspectos de importancia para este proyecto, el primero corresponde a las generalidades normativas que sustenta el proyecto y el otro factor es el desarrollo del sector:

A. Normatividad

El desarrollo del proyecto se realizará mediante la aplicación de diversos mecanismos de gestión: i) Plan parcial, como instrumento de planificación intermedio, ii) Integración inmobiliaria de los dos predios que conforman el ámbito de intervención, como mecanismo de gestión de suelo, iii) Licencias urbanísticas en las modalidades de reurbanización y construcción para el desarrollo de las obras que generan espacios públicos y privados, iv) Unidad de gestión, como herramienta de gestión del suelo, v) Recursos privados provenientes de diversos actores, como fuente de financiamiento y vi) Fiducia mercantil como el vehículo jurídico para concretar el esquema de gestión y operación del proyecto.

Decreto Distrital 190 de 2004: De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial - POT vigente, Decreto Distrital 190 de 2004, el objetivo general de la Renovación Urbana es “reordenar la estructura urbana en sus ámbitos más importantes, en todas las áreas urbanas que han perdido funcionalidad, ya sea por deterioro de sus actividades o del espacio físico”.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Renovación Urbana como tratamiento se ha configurado como una herramienta indispensable para que la ciudad pueda generar alternativas al crecimiento poblacional de la ciudad. Según el POT el tratamiento urbanístico de Renovación Urbana se define como “(...) aquel que busca la transformación de zonas desarrolladas de la ciudad que tienen condiciones de subutilización de las estructuras físicas existentes, para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo”. Estas zonas se encuentran en una de las siguientes situaciones: Deterioro ambiental físico o social, conflicto funcional interno o con el sector inmediato, o con potencial estratégico de desarrollo de conformidad con el modelo de ordenamiento.

Para el caso de la Localidad de Puente Aranda, al tener una gran vocación industrial, se ha convertido en un escenario para la propuesta de proyectos de renovación urbana, ya que se cumple con las dos condiciones anteriormente mencionadas.

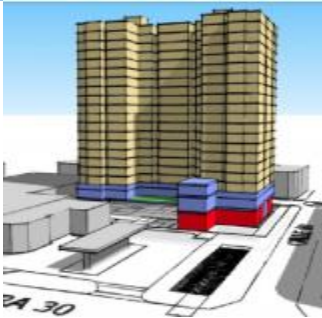
Decreto Distrital 080 de 2016: "Por medio del cual se actualizan y unifican las normas comunes a la reglamentación de las Unidades de Planeamiento Zonal y se dictan otras disposiciones".

Decreto Distrital 804 de 2018: "Por el cual se incorporan áreas al Tratamiento Urbanístico de Renovación Urbana sobre los ejes de la Malla Vial Arterial con Sistema de Transporte Público Masivo Transmilenio Avenida Calle 13 y Avenida de las Américas, se adoptan las fichas normativas de los sectores incorporados y se dictan otras disposiciones"

B. Proyectos de renovación urbana en la Localidad de Puente Aranda

Dentro de los proyectos de Renovación Urbana que tienen una propuesta de formulación radicada ante la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, están:

Tabla 1 Planes Parciales de Influencia en el proyecto

El PPRU Bodegas del Rhin: Este es un proyecto adoptado por parte de la Secretaría de Planeación Distrital, el cual cambió su uso industrial a residencial	
El PPRU Dispapeles: Este es un proyecto adoptado el 30 de octubre 2019 por parte de la Secretaria de Planeación Distrital, el cual cambió su uso industrial a residencial	

PPRU Ferrocarril Calle 13

Este es un proyecto adoptado el 20 de diciembre 2019 por parte de la Secretaria de Planeación Distrital.



OBJETIVOS

Objetivo General:

Realizar un diagnóstico de la situación socioeconómica, tanto del área de influencia directa del proyecto, como del ámbito de intervención del PPRU CENTENARIO, para establecer líneas de acción a desarrollarse en el Plan de Gestión Social.

Objetivos Específicos:

- Caracterizar socioeconómicamente la Localidad de Puente Aranda, la UPZ No 108 Zona Industrial y el área de influencia directa del proyecto.
- Caracterizar el ámbito de intervención del proyecto.
- Identificar los principales actores sociales involucrados en el PPRU CENTENARIO, a fin establecer el tipo de relación con el proyecto.
- Identificar y evaluar los posibles impactos sociales que pueden producirse durante el desarrollo del PPRU CENTENARIO

METODOLOGÍA

El presente estudio se realiza bajo los preceptos de la metodología descriptiva, que permite, detallar y analizar los distintos aspectos involucrados en la zona de estudio. Así mismo, posibilita la identificación de posibles impactos que pueda generar el desarrollo del proyecto.

Las fuentes que se utilizaron para la recolección de información fueron:

Fuentes Primarias: Es la información obtenida en campo a partir de ejercicios de observación directa, recorridos, vistas realizadas en el área de influencia y entrevistas con líderes del barrio.

- **Visitas institucionales:** Visitas presenciales a las principales instituciones del sector, las cuales permitieron identificar su misión, funciones, funcionarios y representantes.
- **Encuesta con líderes y representantes de instituciones:** Se realizaron encuestas a líderes y actores funcionarios de instituciones.

Fuentes Secundarias:

Se consultaron documentos bibliográficos de la Localidad y la UPZ, además del sistema de información de norma Urbana SINUPOT y mapas de Bogotá para validar nomenclatura urbana, localización del sector, CHIP y usos de los predios. Por último, se consultaron documentos de estudios urbanísticos del sector desarrollados por el Promotor, los cuales permiten identificar, los propietarios de los predios objeto de renovación.

Una vez recolectada y analizada la información de las diferentes fuentes, se identificaron los lineamientos que se deben seguir para plantear el Plan de Gestión Social.

Equipo de Trabajo

Este estudio fue desarrollado por dos grupos de trabajo: el primero el equipo social de la compañía Canales Desarrolladores quien, en el año 2019, realizaron los primeros

recorridos de campo para analizar las características sociales, problemáticas del sector y las unidades de usos del área de actualización; y como segundo grupo se encuentra el equipo social de Gestion.ARC SAS que desarrolló en el año 2021 la complementación y elaboración del Plan de Gestión Social.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO PPRU CENTENARIO

A continuación, se describe la información sustraída a través de las fuentes secundarias como cartillas de Planeación distrital, Encuesta Multipropósito del año 2017 y otras fuentes como el SINUPOT, mapas Bogotá, con el fin de analizar la Localidad de Puente Aranda, UPZ Zona Industrial y el barrio Centenario.

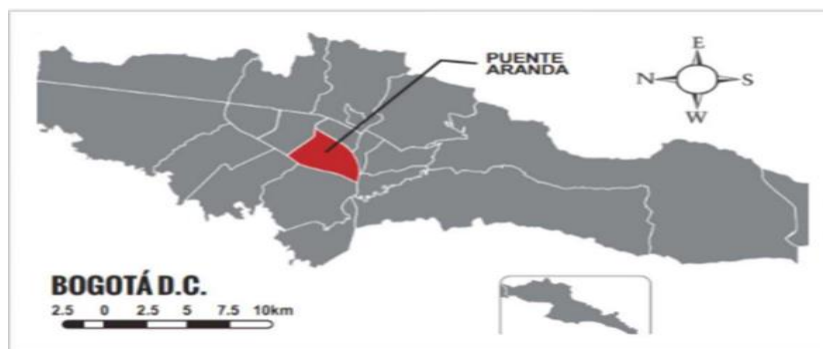
1.1 Caracterización socioeconómica del área de influencia del proyecto

1.1.1 Información social y económica de la Localidad de Puente Aranda

Teniendo en cuenta que el PPRU CENTENARIO está ubicado dentro de la Localidad de Puente Aranda, se hizo necesaria la caracterización de algunos aspectos territoriales y generales de dicha Localidad, los cuales se describen a continuación:

Ubicación y distribución zonal

Mapa 1. Localidad de Puente Aranda



Fuente: Fichas Locales. Veeduría Distrital. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/content/Fichas-Locales>

Puente Aranda es la Localidad No 16 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada hacia el centro occidente de la ciudad. Deriva su nombre del puente de la antigua hacienda de Juan Aranda sobre el río Chinúa, hoy llamado río San Francisco, construida a finales del siglo XVI. Puente Aranda se caracteriza por ser el centro de la actividad industrial de Bogotá. (ALCALDIA DE BOGOTÁ,2021)

La Localidad Puente Aranda limita al norte con la Localidad Teusaquillo, con la Avenida de las Américas o Avenida Calle 23 y la Avenida Ferrocarril de Occidente o Avenida Calle 22 de por medio; al oriente con la Localidad Los Mártires, con la Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30 de por medio; al sur con las Localidades de Tunjuelito y Antonio Nariño, con la Avenida del Sur o Transversal 35 o Avenida Calle 45 A Sur de por medio; y al occidente con la Localidad de Kennedy, con la Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68 de por medio.”

La topografía de la Localidad Puente Aranda es plana, al interior de esta no se encuentran estribaciones montañosas, su temperatura superficial puede referirse a los datos registrados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, en donde el promedio es de 14,4 grados centígrados para el año 2015. En cuanto a las corrientes de agua, por la Localidad circulan el Canal Fucha, el Canal La Albina, el Canal Los Comuneros y el Canal San Francisco, no cuenta con humedales. En cuanto al uso del suelo, la Localidad desarrolla diferentes usos: industrial, comercial y residencial, principalmente. (ALCALDIA LOCAL PUENTE ANRANDA:2018)

La Localidad cuenta con un área total de 1731 has. clasificadas como suelo urbano, las cuales cuentan con infraestructura vial y servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado, gas y telecomunicaciones, lo cual posibilita su urbanización y edificación. (SDP: 2017)

Tabla 2. Clasificación del suelo por UPZ

UPZ	TIPO	PORCENTAJE EN LA LOCALIDAD
40 - Ciudad Montes	Residencial Consolidado	25.5%
41- Muzu	Residencial Consolidado	14.6%
43 - San Rafael	Residencial Consolidado	19%
108 - Zona Industrial	Predominante Industrial	20%
111 - Puente Aranda	Predominante Industrial	20.6%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación – SDP. Base de Datos Geográfica Corporativa –BDGC, año 2018.

Usos

Dentro de los usos del suelo que se encuentran en la Localidad, encontramos el residencial con una presencia del 42%, comercial con 13,5%, dotacional con 9%, servicios 22.9%, industria 12.2% y otros 0.4%. Puente Aranda tiene el mayor porcentaje de área de predios con uso principal industria, y es la cuarta con mayor porcentaje en el uso de servicios en toda la ciudad. (ALCALDIA LOCAL PUENTE ANRANDA,2018)

Según el Diagnóstico Local de Puente Aranda, realizado por la Secretaría de Salud en el 2018, La Localidad es una de las dos zonas industriales de la ciudad, en la cual se establecen circuitos productivos que encadenan actividades industriales consideradas de alto impacto ambiental. La mayor densidad de predios con uso industrial se localiza en los barrios Centro Industrial, Salazar Gómez y Ortezal (UPZ Puente Aranda), Pensilvania e Industria Centenario (UPZ Zona industrial), y en La Pradera, Trinidad y San Rafael Industrial (UPZ San Rafael) (2). (ALCALDIA LOCAL PUENTE ANRANDA,2018)

En este sentido, y sumado a la zona residencial de la Localidad, las principales problemáticas ambientales son: contaminación atmosférica (fuentes fijas, móviles), alta contaminación de los ríos y canales y deterioro progresivo de su entorno, generación de

asentamientos ilegales (habitantes de calle) en los alrededores de las fuentes hídricas, contaminación por residuos sólidos (escombros), aunado a la aparición de vectores plaga (ratas, palomas); contaminación auditiva, visual y riesgo tecnológico. (ALCALDIA LOCAL PUENTE ANRANDA,2018)

Características socioeconómicas

Según el Decreto Distrital 394 de 2017, “Por medio del cual se adopta la actualización de la estratificación urbana de Bogotá D.C. para los inmuebles residenciales de la ciudad”, en la Localidad de Puente Aranda, el 77,6% de las manzanas se encuentran en Estrato 3, el 22,1% en clasificación Sin Estrato y el 0,3% en Estrato 2.

De las 5 unidades de planeamiento zonal que conforman la Localidad de Puente Aranda, las manzanas están distribuidas en Ciudad Montes (34,0%), Muzu (26,8%), San Rafael (20,6%), Zona Industrial (12,1%) y Puente Aranda (6,6%).

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la Localidad de Puente Aranda por UPZ es la siguiente: El Estrato 2 se encuentra en Zona Industrial (83,3%) y Puente Aranda (16,7%). El Estrato 3 se encuentra en Ciudad Montes (38,4%), Muzú (28,4%), San Rafael (24,2%), Puente Aranda (4,6%) y Zona Industrial (4,4%).

Por tanto, y para finalidades de este estudio, la UPZ de interés, donde se ubica el proyecto, es la UPZ 108, Zona Industrial, teniendo la mayor concentración de Estrato 2 de la Localidad.

Los principales indicadores de mercado laboral que tiene en cuenta la Encuesta Multipropósito 2017, son la Población en Edad de Trabajar (PET), definida como la población de 12 años y más en la zona urbana, que para el caso de Puente Aranda es de 197.201 personas.

La PET se clasifica en Población Económicamente Activa (PEA), es decir las personas que trabajan o están buscando trabajo y la Población Económicamente Inactiva (PEI). A su vez, la PEA está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan (ocupados) y los que desean trabajar (desocupados).

La PEA en Puente Aranda fue de 125.350 personas. La población ocupada en la Localidad de Puente Aranda fue de 112.481 personas frente a 9.873 personas desocupadas. El número de ocupados en Puente Aranda representa el 2,9% del total ocupados en la ciudad y los desocupados representan el 3,0% del total en la ciudad.

Tasa Global de Participación (TGP):

La Tasa Global de Participación (TGP) permite identificar la proporción entre la población en edad de trabajar y la económicamente activa, para tener una idea clara de la forma en que los habitantes intervienen en el mercado laboral.

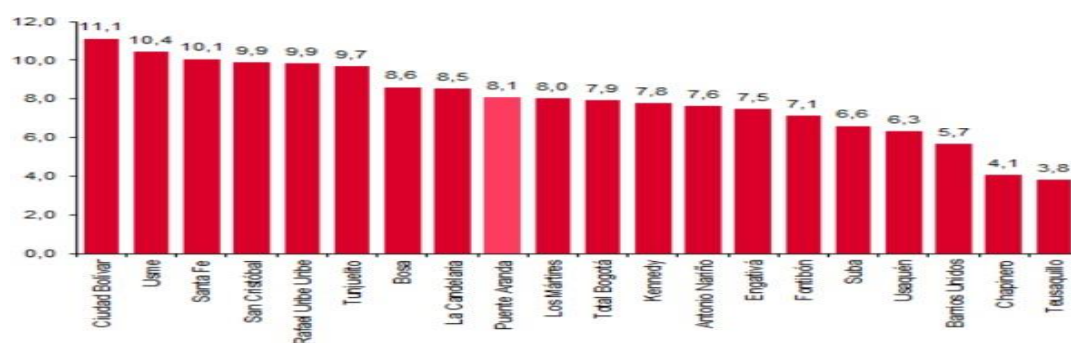
La Tasa Global de Participación refleja el porcentaje de la población que se encuentra en el mercado laboral y se mide como la relación porcentual entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la Población en Edad de Trabajar (PET). En Bogotá, según la Encuesta Multipropósito 2017, la TGP alcanzó un 61,0%, siendo más alta en Usaquén (64,0%), Chapinero (63,5%) y Suba (63,1%). La Tasa Global de Participación en Puente Aranda fue de 62,0%.

Tasa de Desempleo (TD):

La Tasa de desempleo se mide como la relación entre las personas que buscan trabajo (Desocupados) y la Población Económicamente Activa (PEA).

Según los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, en Puente Aranda la tasa de desempleo alcanzó el 8,1%, por encima de la tasa de desempleo de la ciudad que alcanzó un 7,9%.

Gráfica 1. Tasa de desempleo por Localidad



Fuente: Encuesta Multipropósito 2017

Población

Según la Encuesta Multipropósito de 2017 la distribución de la población de la Localidad de Puente Aranda representaba un 3% del total de la población de Bogotá en el año 2014, y para el año 2017 este porcentaje descendió al 2,8%, donde se ha presentado un decrecimiento anual exponencial de la población siendo una de las Localidades que más pierde población en la capital.

La población estimada para Bogotá en 2017, según la Multipropósito 2017, fue de 8.080.734 personas. Para el caso de la Localidad de Puente Aranda, es de 221.906 personas, las cuales representan el 2.8% de los habitantes de la ciudad. (SDP, 2017)

Tabla 3. Distribución de la población por Localidades en la ciudad de Bogotá

Localidad	2014	2017	Localidad	2014	2017
Usaquén	6,0%	5,8%	Suba	15,3%	15,9%
Chapinero	1,6%	1,5%	Barrios Unidos	3,3%	3,3%
Santa Fe	1,2%	1,1%	Teusaquillo	1,8%	1,7%
San Cristóbal	5,1%	4,8%	Los Mártires	1,2%	1,2%
Usme	4,3%	4,2%	Antonio Nariño	1,4%	1,4%
Tunjuelito	2,5%	2,3%	Puente Aranda	3,0%	2,8%
Bosa	8,6%	9,1%	Candelaria	0,3%	0,3%
Kennedy	14,8%	15,0%	Rafael Uribe Uribe	4,6%	4,4%
Fontibón	5,0%	5,1%	Ciudad Bolívar	8,9%	9,1%
Engativá	11,1%	10,9%			

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017

Gráfica 2. Población total Localidad de Puente Aranda, distribución por género

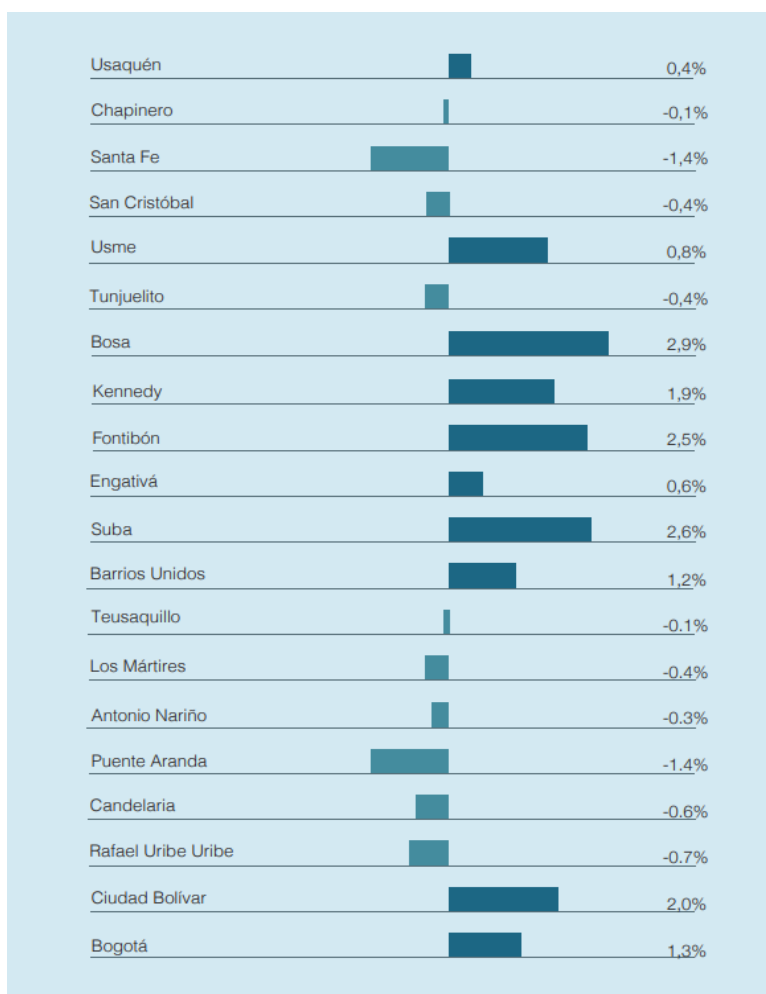
Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	111.596	113.624	225.220
2017	109.954	111.952	221.906
2018	108.294	110.261	218.555
2019	106.627	108.564	215.191
2020	104.948	106.854	211.802

Fuente: Encuesta Multipropósito 2017

Según las proyecciones de población, según el diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos 2017, la población de Puente Aranda presenta tendencia decreciente, pero mucho mayor que la del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá pasó de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la Localidad de Puente Aranda pasó de 0,02% para 2014 a -1,48% en 2017, Bogotá presentó una variación de - 0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Puente Aranda registró una variación de -1,50 puntos porcentuales para este mismo periodo.

Según el Diagnóstico de Localidad de Puente Aranda realizado por la Secretaría de Planeación – SDP - durante el 2018, en el marco de la modificación del POT de Bogotá, dicha Localidad ha venido mostrando una tendencia en la que se ha estado disminuyendo la población durante los últimos años y adicionalmente ha disminuido el número de personas por hogar. Las bajas densidades se deben principalmente a usos industriales y dotacionales (batallón, cárcel) entre las Avenidas Calle 13 y Américas, y a barrios consolidados con baja altura como: Salazar Gómez, Puente Aranda, Gorgonzola, Ejidos, Pensilvania y Cundinamarca, entre otros.

Gráfica 3. Crecimiento Anual Exponencial por Localidad 2014 - 2017.



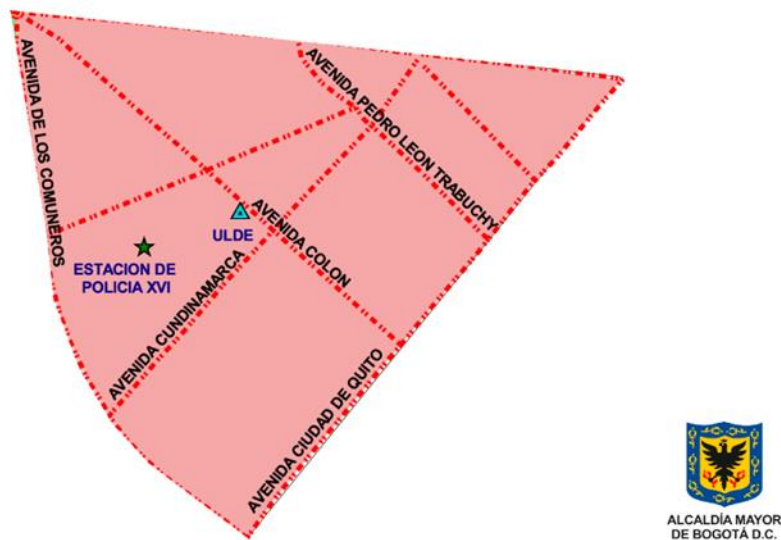
Fuente: Encuesta Multipropósito 2017

Así mismo, según la Encuesta Multipropósito 2017, la Localidad de Puente Aranda presentó para el 2017 un 16.1% de hogares conformados por una sola persona sobre el número de hogares total, y también se expuso que el 47.5% de la población vive en arriendo.

1.1.2 Unidad de Planeación Zona (UPZ) -Zona Industrial

Ubicación

Mapa 2. Ubicación de la UPZ Zona Industrial



Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda, 2021

Esta UPZ limita, por el norte, con las UPZ Puente Aranda y Quinta Paredes Teusaquillo); por el suroriente, con la UPZ La Sabana de la Localidad Los Mártires y por el suroccidente, con las UPZ Ciudad Montes y San Rafael. (SDP, 2018)

la UPZ 108, está compuesta de 7 barrios, a saber: Cundinamarca, El Ejido, Gorgonzola, Industrial Centenario, La Florida Occidental, Los Ejidos y el Barrio Pensilvania.

Usos

El uso de bodega y almacenamiento representa el mayor porcentaje frente al uso del suelo, luego el uso de industria, el cual se encuentra disminuyendo en los últimos años, el uso de oficinas NPH se ubica en tercer lugar y por último el de vivienda.

Estratificación

Para el caso de la UPZ 108 - Zona Industrial, se pudo identificar que la población también ha venido decreciendo, ya que en el 2015 la población era de 4.288 personas según la UAECD, y para el 2018 la población fue de 3308 personas según el DTS del Proyecto de Acuerdo por el cual se adopta la revisión del POT de Bogotá, publicado por la SDP en el 2018.

Gráfica 4. Indicadores demográficos Localidad



Fuente: Secretaría Distrital de Hábitat, Diagnóstico de Puente Aranda, 2019.

Al revisar la composición de la población por edad se encuentra que la Localidad de Puente Aranda presenta un comportamiento muy diferente en cada grupo, algunos presentan descenso y otros aumentan. (SECRETARIA DE GOBIERNO, 2019)

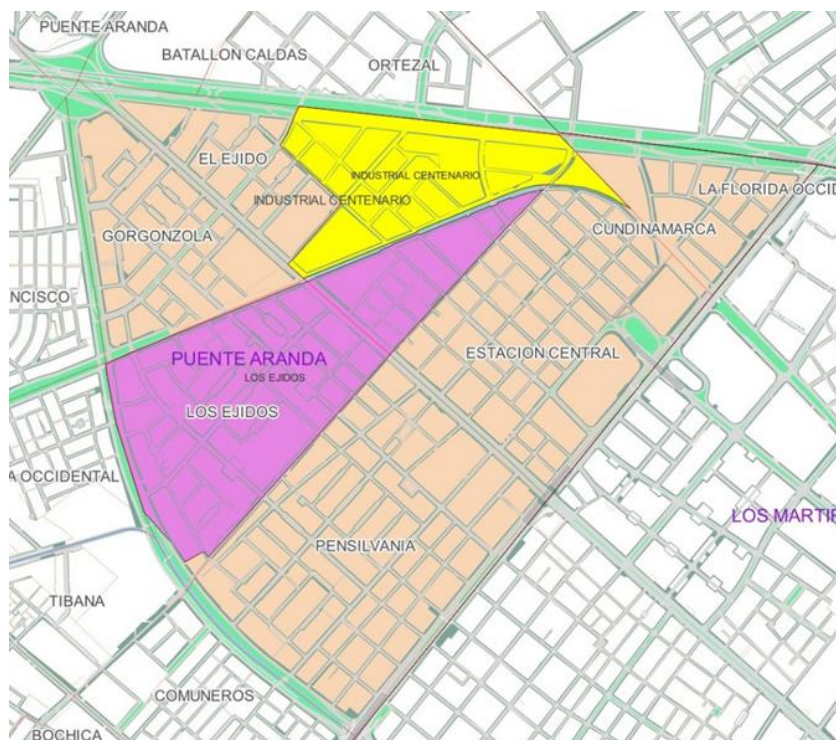
1.1.3 Caracterización de las generalidades del barrio

Historia

Teniendo en cuenta la organización territorial que fue teniendo el sector y con la zonificación de la localidad, como epicentro industrial de la ciudad, el barrio industrial centenario fue uno de los primeros en desarrollar actividades de industria como actividades de los plásticos, textiles, químicos, metalmecánica, gaseosas, tabaco, concentrados e industrias alimenticias, sin embargo, con el paso de los años barrios como Centro Nariño entre otros se desarrollaron a partir de los usos residenciales dejando la zona industrial como un rezago negativo y que no ha generado mejoras ni cambios en el sector.

Ubicación

Mapa 3. Delimitación del barrio centenario

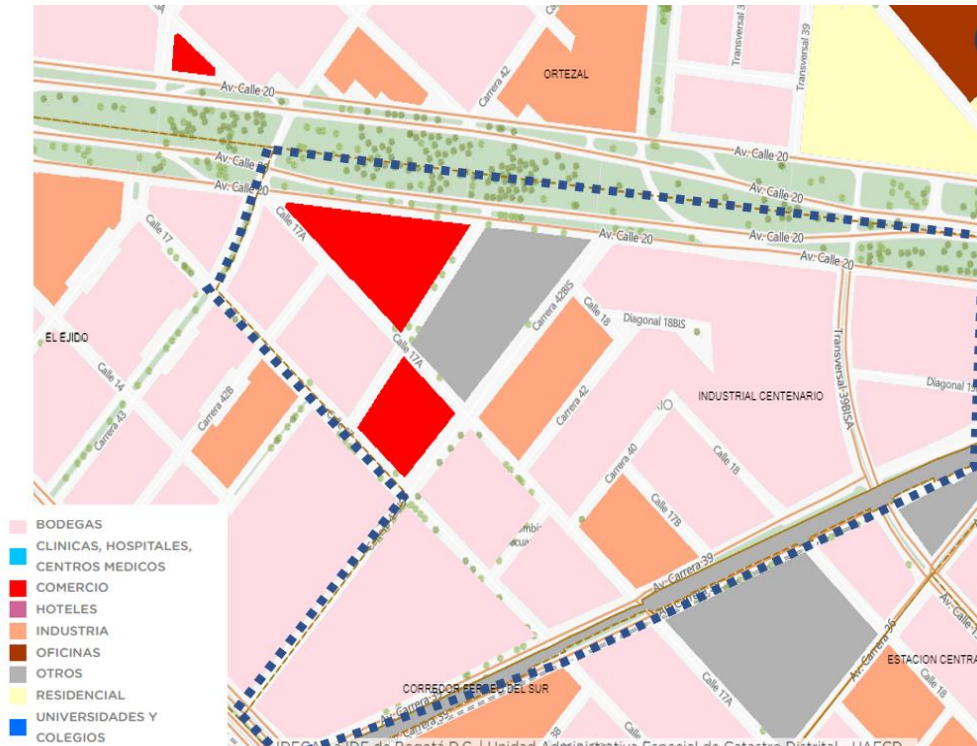


Fuente: Catastro de Bogotá 2021

El barrio Zona Industrial Centenario, se encuentra ubicado en la UPZ Zona Industrial, localidad Puente Aranda, limita al norte con el barrio Ortézal, al sur con el barrio los Ejidos, al oriente con los barrios El Ejido y Gorgonzola y al occidente con el barrio Cundinamarca. (ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA, 2019)

Usos

Mapa 4 Principales Usos Barrio Industrial Centenario.



Fuente: Catastro de Bogotá 2021

Este barrio por décadas ha sido de carácter industrial, según los datos arrojados por catastro en el 2020 solo dos manzanas están catalogadas con uso comercial, dos como industria y una manzana con clasificación de otros usos, el resto son bodegas que almacenan diferentes tipos de productos; hecho que de acuerdo con lo observado durante los recorridos realizados por el sector ha generado un deterior del espacio público por la inadecuada disposición de desechos a los alrededores de las bodegas y presencia de

habitantes de calle que pernoctan en la zona tal como se indicara en el apartado de aspectos sociales del barrio.

Aspectos sociales del barrio

De acuerdo con los recorridos de observación desarrollados en el barrio Centenario y en las mazanas más cercanas al proyecto encontramos:

- A. **Deterioro de la estructura vial:** Como se puede identificar en el siguiente registro fotográfico, las vías del sector se encuentran bastante deterioradas, pues son vías que diariamente son usadas por vehículos de carga pesada, como camiones o mulas que frecuentan las bodegas o industrias del perímetro.

Fotografía 1. Deterioro estructural de las vías



- B. **Concentración de zona de basuras y reciclaje:** La cercanía al ferrocarril y el tipo de negocios e industrial que se encuentran en el sector, aparentemente son la razón de la concentración de acopios de reciclaje, razón por la cual en algunos andenes se observan carretas de recicladores o habitantes de calle desarrollando dicha actividad.

Fotografía 2 Reciclaje y basura en sector



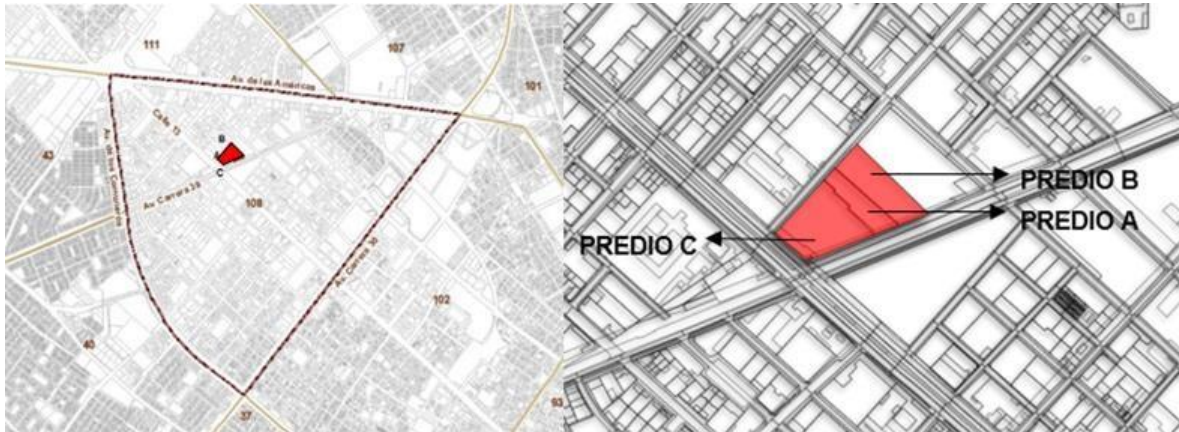
- C. **Invasión de las vías por parqueo de vehículos:** La invasión de las vías por automóviles de visitantes o población flotante en el sector es una característica del sector.



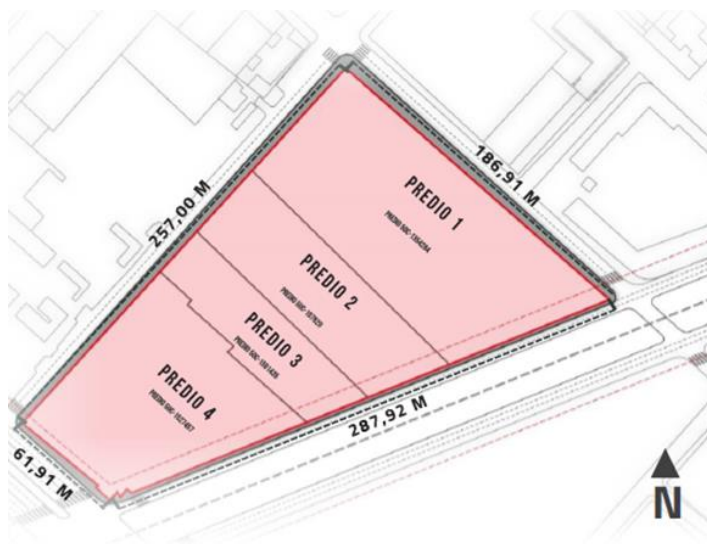
1.1.4 Caracterización socio económica del área de delimitación del PPRU Centenario

Ubicación

Mapa 4. Ubicación geográfica del área delimitación del PPU Centenario



La delimitación del terreno se encuentra entre los ejes viales; Av. Colón (Calle 13), Av. Ferrocarril del Sur (Carrera 39), Calle 17 y Carrera 42; se conforma el lindero original en donde se estructura y proyecta el Plan Parcial de Renovación Urbana Centenario que cuenta con un área de 32.394,03 M2 (4 predios conformados) y corresponde al área que está registrada en la base oficial cartográfica de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, e identificados con los Folios de Matrícula No 050C-01591435, 050C- 00107820 y 50C-1527457; Chips AAA0178NLNN2, AAA0174EMUZ3, AAA0174EMWF4; cédulas catastrales 0062052305, 0062052303 , 0062052304 y con direcciones Carrera 39 N° 13-31, Carrera 39 N° 13-41 y Avenida Calle 13 N° 42-10.

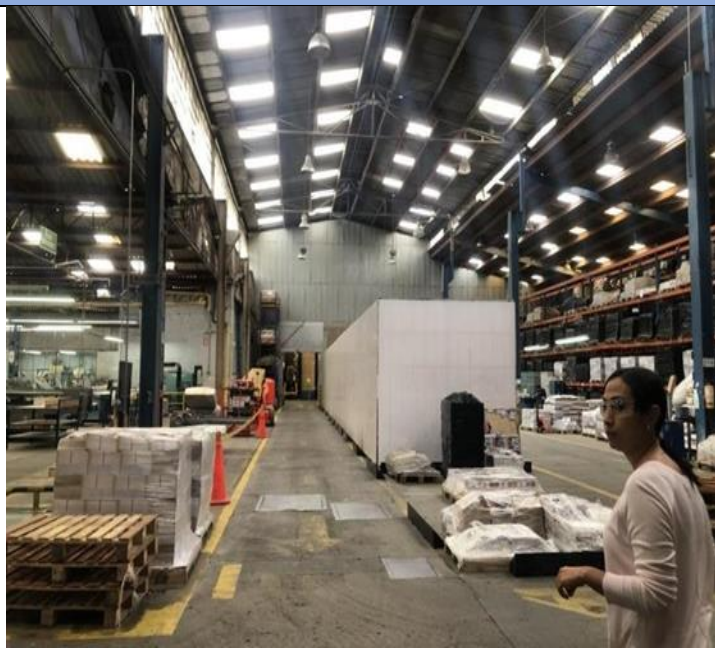


Predios y unidades de uso

En relación con los predios que se encuentran en el área delimitada para el proyecto, cabe anotar que los predios A y B pertenecen al mismo propietario que es el Fideicomiso No. 1642-1169, Pensiones Induacero, mientras que el predio C pertenece a la Distribuidora Sanar de Colombia S.A, cuyo depositario provisional es COEMPRESA SAS

Los predios A y B históricamente han tenido varios usos, a saber:

- **TALLERES CENTRALES** (Metalmecánica): Centraba sus operaciones en maquinaria industrial y herramientas proveedoras para la industria metálica. Como insumo básico estaba el metal y demás aleaciones con hierro. Jorge y Gonzalo Jaramillo López fundaron los Talleres Centrales, una industria que rápidamente logró incrustarse como empresa pionera en diferentes campos de la metalmecánica y que desempeñó un papel tan sobresaliente como útil para el desarrollo del país.
- **INDUSTRIAS CENTRALES DEL ACERO – INDUACERO** (1956): Cuya principal actividad era la industrial. Dedicada a la fabricación de tanques de almacenamiento, estructuras metálicas, puentes, procesadora de minerales y cerámicas. Para el sector metalúrgico, elaboró piezas de precisión y participó activamente en la modernización de industrias cementeras y cervecerías.
- **WHIRPOOL:** Que se dedicaba a la comercialización de electrodomésticos.
- **PHILIPS HOLANDA (1992):** Se centraba en actividades de tecnología diversificada. Royal Philips es una empresa holandesa de tecnología diversificada que se enfoca en mejorar la vida de las personas a través de importantes innovaciones en las áreas del cuidado de la salud, estilo de vida del consumidor e iluminación.
- **QUEBECOR (1999) WORLDCOLOR:** Industria gráfica especializada en la imprenta comercial, los medios de comunicación (periódicos, revistas, radio, televisión) y las telecomunicaciones (distribución de la televisión por cable, teléfono, sitio web Canadian Online Explorer).
- **QUAD GRAPHICS:** Impresor comercial, Industria gráfica y plantas gráficas.

En la actualidad los usos son:**PREDIO A Y B Carrera 39 N° 13-31**

Propietario del predio: Pablo José Díaz del Castillo

Arrendatario Quad Graphics Colombia S.A.

Generalidad: La compañía tiene por objeto social brindar soluciones de impresión multicanal para diferentes medios como: revistas de consumo, publicaciones de interés especial, catálogos, libros, entre otros. Adicional a esto realizan servicios de publicidad por medios electrónicos y multimedia.

Uso: Industrial

Empleados aproximadamente: 300 personas

Antigüedad: 31 años

Al entrevistar a Paola Torrado, jefe de seguridad de la empresa y contacto directo para las entrevistas y recorridos a los predios, se presentó mucho hermetismo frente a la información del predio y a la especificidad del oficio, por lo que fué muy difícil establecer puntualmente para qué actividades específicas se destina el predio.

PREDIO C	
	El predio actualmente se emplea como laboratorio, droguería, almacén y oficinas asociadas a Copservir Ltda.
	Dicho predio, perteneció a la Phillips en los años noventa y era destinado para la producción de la línea blanca de electrodomésticos generados por la empresa. Comenzando el 2001, este predio fue vendido, desenglobado, y adquirido por Drogas La Rebaja. En la actualidad, el predio se encuentra bajo el dominio de Copservir. Copservir es una cooperativa realizada por los trabajadores de Drogas La Rebaja, que opera hace más de 20 años, asocia a 320 droguerías y 500 puntos de venta en el país. La oficina de dicha cooperativa se encuentra en el Predio C y su entrada principal es por la Calle 13

Ubicación de vendedores informales: A continuación, se identifican geográficamente los vendedores informales ubicados en el territorio, los cuales ofrecen en su mayoría alimentos como gaseosos, empanadas y elementos de empaque



1.2 Mapeo de actores institucionales y/o sociales de influencia en el proyecto.

El mapa de actores sociales consiste en identificar todas las personas y organizaciones que pueden ser importantes para la planeación, gestión e implementación del proyecto.

Identificando de antemano quienes podrían de alguna manera interactuar con el nuevo desarrollo y con el objetivo de conocer las diferentes autoridades, líderes sociales y representantes de la comunidad con el fin de garantizar que haya una adecuada divulgación e interacción con la comunidad en los diferentes escenarios y etapas de propuesta y gestión del PPRU. Teniendo en cuenta lo anterior, las siguientes organizaciones y personas fueron identificadas como actores representativos de la comunidad. (ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA,2019)

1.2.1 Actores Institucionales

Fotografía 3. Alcaldía local de Puente Aranda



Se encuentra ubicada en la Carrera 31 D # 4 - 05

Teléfonos: (+57) 6013648460 Correo Institucional:

alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co.

Horario: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m. - Ciudad: Bogotá - Colombia
Responde directamente a la Secretaría Distrital de Gobierno, el cual es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera. Alcaldía Local que pueden ser clave para el desarrollo y gestión del PPRU

Tabla 4 Actores claves de la Localidad de Puente Aranda

ÁREA	FUNCIONES	FUNCIONARIO	CARGO	CORREO
DESPACHO	Entre otras muchas funciones, el Alcalde Local de Puente Aranda es la persona encargada de dirigir la acción administrativa de la correspondiente Alcaldía y asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, reglamentar los acuerdos locales, velar por la pronta, cumplida y cabal ejecución de los planes, programas y proyectos del orden distrital que deben realizarse en el territorio de la Localidad, coordinar la planeación y ejecución de programas que adelantan en la Localidad, coordinar la planeación y ejecución de programas que adelantan en la Localidad, las Secretarías del Despacho, los Departamentos Administrativos y entidades descentralizadas del orden Distrital, velar por el correcto funcionamiento de los servicios distritales y por la tranquilidad y seguridad ciudadana.	JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS	Alcalde Local	alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co
		EMÉRITA PEÑA	Secretaria Despacho	emerita.pena@gobiernobogota.gov.co
		SANTIAGO JIMÉNEZ	Asesor	alcalde.paranda@gobiernobogota.gov.co

ÁREA	FUNCIONES	FUNCIONARIO	CARGO	CORREO
DEFENSOR DEL CIUDADANO	Es la vocera ante la Alcaldía Local de Puente Aranda para la protección de los derechos de los ciudadanos. Conoce y resuelve en forma objetiva los requerimientos, quejas y controversias que se presenten entre la entidad y los usuarios. Su propósito es mejorar la calidad del servicio, entablar buenas relaciones y generar confianza en la ciudadanía.	ANA MARÍA ARISTIZÁBAL	Subsecretaria de Gestión Institucional.	ana.aristizabal@gobiernobogota.gov.co
AMBIENTE	Ejercer acciones policivas de inspección, vigilancia, y control, acciones pedagógicas y sensibilización en temas ambientales, coordinar operativos del recurso hídrico, imponer comparendos ambientales visitar establecimientos de comercio, así mismo coordinar con las entidades locales Distritales y Nacionales operativos y acciones de control en materia de residuos sólidos, control e información sobre escombros y temas de ruido.	ELSA MARGARITA FLÓREZ	Referente Ambiental	elsa.florez@gobiernobogota.gov.co
		NADIA VEGA	Referente PIGA	nadia.vega@gobiernobogota.gov.co
PARTICIPACIÓN	Encargada de mantener la información de las instancias de participación activas en la Localidad, orientación y atención al ciudadano y líderes de las Juntas de Acción Comunal.	MARGI CECILIA RODRÍGUEZ	Referente Participación	margie.rodriquez@gobiernobogota.gov.co

ÁREA	FUNCIONES	FUNCIONARIO	CARGO	CORREO
INFRAESTRUCTURA	Afectaciones viales, construcción de vías, mantenimiento de parques, andenes, puentes, peatonales, salones comunales.	FREDY MARTÍN	Referente Infraestructura	fredy.martin@gobiernobogota.gov.co
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	Satisfacer los requerimientos de las personas del Distrito Capital de acuerdo con sus solicitudes, de forma oportuna y eficiente, garantizando la democratización de la información, haciendo más transparente la gestión acorde al plan de desarrollo local.	FELIPE GÓMEZ	Atención al Ciudadano	felipe.gomez@gobiernobogota.gov.co
INSPECCIONES DE POLICÍA	Son las encargadas de conocer los procesos de perturbación (posesión, tenencia, amparo al domicilio, lanzamiento por ocupación de hecho), autorización extemporánea de defunción, contravenciones comunes, comparendos ambientales, tenencia inadecuada de animales y decomisos por invasión del espacio público. A partir del 30 de enero del 2017 con la entrada en vigencia del nuevo Código Nacional de Policía conocerán también los procesos de obras como infracciones urbanísticas, ley 232 y control a establecimientos de comercio.	NELSA BAYONA CÓRDOBA	Inspector 16A	nelsa.bayona@gobiernobogota.gov.co
		BLADIMIR RINCÓN	Inspector 16B	bladimir.rincon@gobiernobogota.gov.co
		JULIO CESAR PINZÓN	Inspector 16C	julio.pinzon@gobiernobogota.gov.co
		GINNA MARCELA RODRÍGUEZ	Inspector 16D	gina.popayan@gobiernobogota.gov.co
		PEDRO DARÍO ÁLVAREZ	Inspector 16E	pedro.alvarez@gobiernobogota.gov.co

- **Junta Administradora Local (JAL)**

En 1992 el Concejo de Bogotá creó las Localidades de la ciudad, así como la integración de las Juntas Administradoras Locales JAL.

Las Juntas Administradoras Locales son corporaciones públicas elegidas por voto popular por un periodo cuatro años. Éstas buscan fortalecer la participación ciudadana y hay una JAL por cada Localidad.

¿Quiénes las conforman?

Las JAL están conformadas por ediles cuyo número varía según la cantidad de habitantes de cada Localidad. El número mínimo de ediles es 7 y el máximo 11.

¿Qué hacen las JAL?

Adoptar el Plan de Desarrollo Local en concordancia con el Plan General de Desarrollo Económico y Social de Obras Públicas y el Plan General de Ordenamiento Físico del Distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la Localidad.

Vigilar y controlar la prestación de los servicios distritales en su Localidad y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos.

Presentar proyectos de inversión ante las autoridades nacionales y distritales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión.

Modificado por el Art. 88 de la Ley 617 de 2000. El nuevo texto es el siguiente: Aprobar el presupuesto anual del respectivo fondo de desarrollo, previo concepto favorable del concejo distrital de política económica y fiscal y de conformidad con los programas y proyectos del plan de desarrollo local.

	Edilesa Erika Medina Arévalo Partido Centro Democrático Redes Sociales: Facebook: ErikaMedina Twitter: @ErikaMedina81 Instagram: 81cderika Cel. 3012372406 Correo Electrónico: erikamma25@gmail.com
	Edil Jhon Alexander Melgarejo Celeita Partido Colombia Justas Libres Redes sociales: Facebook: JhonMelgarejo Twitter: @jhoalexm Instagram: jhon_melgarejo Cel. 3212719671 Correo Electrónico: jhonmelgarejo@gmail.com
	Edil Carlos Andrés Rodríguez Robles Partido Conservador Colombiano Cel. 3014549016 Correo Electrónico: carlosandresedil81@gmail.com RedesSociales: Facebook: Carlos ndresRodriguez Twiter: @AndresRedil Instagram: edilcarlosandresrodriguez, Ingeniero de mercados
	Edil Jaime A. Camargo Molina Partido de la U Cel. 3133506383 Correo Electrónico: jaimecamargomolina@gmail.com Redes sociales: Facebook: JaimeCamargoMolina Twiter: @edilcamargo Instagram: @jaimecamargomolina, Ingeniero, especialista en educación
	Edil Edison Rodríguez Martínez Partido Alianza Verde Cel. 3228572261 Correo Electrónico: edissonedilpuentearanda@gmail.com Redes ociales: Facebook: EdisonRodriguez Twiter: @edisson_rodri Instagram: edisson_rodri

	Edil Dixon Carrascal Peñaranda Partido Cambio Radical Cel. 3105845077 Correo Electrónico: dicafe28@gmail.com Redes Sociales: Facebook: Dixon Carrascal Peñaranda Youtube: Dixoncarrascal Contador público de la Universidad Libre, con especialización en Finanzas y Gestión Pública en la Universidad Militar Nueva Granada.
	Edilesa Yenny Romero Castañeda Partido Alianza Verde Cel. 3214136348 Correo Electrónico: yarcupn@hotmail.com Redes Sociales: Facebook: Yenny Alexandra Romero astañedaTwitter: @alexayarc Instagram: yennyalexandraromero
	Edil Cirano Augusto Cardona Toro Partido Liberal Colombiano Cel. 3002323385 Correo Electrónico: cardonacirano16@gmail.com Redes Sociales: Facebook: Cirano Augusto Cardona Toro Instagram: @ciranoaugusto, Periodista con estudios en Economía.
	Edilesa Gloria Esperanza Hernández Pira Partido Polo Democrático Alternativo, Cel. 3045290106 Correo Electrónico: gloriaesperanzahernandezpira@gmail.com
	Edilesa Marisol Rosas Monroy Coalición Colombia Humana Redes sociales: Facebook: Marisol Rosas Twitter: @MarisolRosasM Cel. 3123819723, Correo Electrónico: losiramsas@gmail.com
	Edil Ángel Mauricio Bello Barrera Partido Alianza Verde Cel. 3142618307 Correo Electrónico: mauriciobello.92@gmail.com Redes sociales: Facebook: Mauricio Bello Barrera Twitter: @MauBelloBarrera Instagram: Mauricio Bello Barrera

1.2.2 Actores Sociales

▪ **Colectivo Terrazas Verdes**

Terrazas Verdes, ejemplo de alimentación sostenible en Bogotá, procesos de capacitación y formación pedagógica en tema de agricultura urbana, hábitos de vida saludable, salud y salud ambiental.

Fotografía 4. Colectivo Terrazas Verdes



▪ **La Francia Skateboarding**

La Francia Skateboarding liderado por Jairo Andrés Galvis y Gustavo Romero, esta última realizando un importante papel de resignificación del parque Skatepark del barrio La Francia. Teléfonos 3195916905

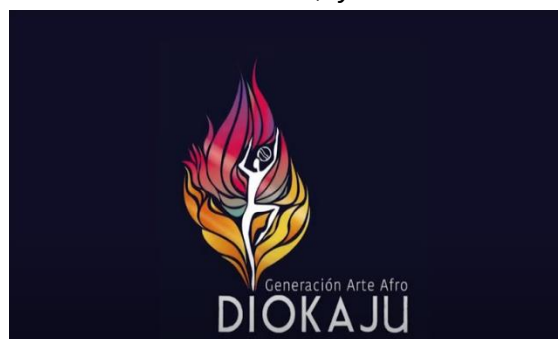
Fotografía 5. La Francia Skateboarding



- **Fundación Artística y Social Diokaju**

En los temas de diversidad étnica sobresale la Fundación Artística y Social Diokaju. es un espacio de construcción de identidad, de intercambio de saberes entre las comunidades afro y no afro de la ciudad. La formación, creación e investigación son componentes del proceso cuyo fin es reactivar la memoria ancestral, asumiendo la diversidad étnica, proponiendo la unidad y la diferencia como alternativa de vida, y la diversidad como parámetro para entender la igualdad.

Todo esto con el fin de crear un nuevo lenguaje escénico, multimedial y audiovisual (teatro, danza, danza-teatro, performance, música, video, cine, etc.).
teléfono 3107777030, Calle 17 sur No. 39
75 Int. 5 Apto. 410 NIT 9000267949



- **Cooperativa de Trabajadores Ciegos - COOTRACIN**

Entre las organizaciones dedicadas al tema de discapacidad se destacan la Cooperativa de Trabajadores Ciegos (COOTRACIN). COOTRACIN es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado y adscrita al sector de economía solidaria, conformada en su mayoría por personas en condición de discapacidad visual y baja visión, llevan 34 años al servicio de la población ciega y la comunidad.

Para ello, buscan posicionar la cooperativa como la primera organización de personas en condición de discapacidad visual que genera planes, programas y proyectos en beneficio de los asociados, sus familias y la población en general. Así mismo es importante mencionar que la Localidad cuenta con procesos organizativos importantes con comerciantes formales e informales, que trabajan principalmente en el sector de Oulets de las Américas, San Andresito de la 38, y los sectores Alquería y Galán.

- **Juntas de Acción Comunal:**

Junta de Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las

necesidades más sentidas de la comunidad. En la Localidad de Puente Aranda, UPZ 108 Zona Industrial, están las siguientes:

1. **CUNDINAMARCA:** Nombre de la presidenta: Betty Castañeda Dirección: Calle 19 C No 34-48 Teléfono: 601 5658280 Email: fumitrebol@yahoo.es
2. **GORGONZOLA Y LA FRANCIA:** Nombre del presidente: Fredy Hernández Dirección: DG9C No43b-02 Teléfono: 6014145555 Email: fredyhernandezt@gmail.com
3. **PENSILVANIA** Nombre de la presidenta: Martha Cruz Jiménez Dirección: Carrera 31 No 8-91 Teléfono: 6012379062 Email: cjmartha@hotmail.com
4. **NUEVA PRIMAVERA** Nombre de la presidenta: Ángela Toro Ruiz Teléfono: 4461486 Email: atororuiz@yahoo.com
5. **PRIMAVERA Y GORGONZOLA** Nombre del presidente: Pedro Pablo Rosero Dirección: Carrera 41 B No 5-57 Teléfono: 6017583008 Email: pedritoroserero@hotmail.com
6. **CAMILO TORRES RESTREPO:** Nombre de la presidenta: María Elsie García Dirección: Calle 21 Bis No 39-32 Teléfono: 6012698414 Email: jaccamilotorresrestrepo@gmail.com 6

1.3 Conclusiones y líneas de acción a implementar en el plan de gestión social

- Teniendo en cuenta la Encuesta Multipropósito 2017, la cual pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y su percepción; frente a la Localidad de Puente Aranda encontramos que se presenta un aumento en la problemática de botaderos de basura de 5,5 puntos porcentuales respecto a 2014 cuando el 3,2% de los hogares manifestaron que su vivienda estaba cerca de estos acopios de basura.
- En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, esta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017

con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

- Puente Aranda además de ser la Localidad con mayor porcentaje de hogares que afirmaron que existen problemas de exceso de anuncios en el sector donde está su vivienda, presenta porcentajes de reporte afirmativo superiores al promedio de la ciudad en contaminación del aire. En las problemáticas de malos olores y ruido se ubica un poco por debajo del promedio de la ciudad en 2017.
- La problemática con mayor participación porcentual en Puente Aranda es la contaminación del aire. Con 36,8% en 2017, aumentó en 8,3 puntos porcentuales respecto de 2014, cuando el 28,6% de los hogares lo reportó en la última encuesta Multipropósito (2017)
- La Localidad de Puente Aranda a pesar de contar con una mayoría de uso residencial cuenta con una de las zonas industriales de la ciudad que representa el 40% del total del territorio, lo que representa particularidades en cuanto al uso del suelo, generando además impactos ambientales que repercuten no sólo en la Localidad sino en sus alrededores, como la contaminación del aire por el importante número de industrias, contaminación por residuos sólidos y de fuentes hídricas, en las cuales juegan un papel importante los habitantes de calle, quienes hacen sus “cambuches” en las rondas de canales, generando contaminación por acumulación de residuos.
- La mayor parte de la población se encuentra afiliada al régimen contributivo, esto coincide con la mayor presencia de instituciones de salud de este tipo, a pesar de ello, no se garantiza el acceso a los servicios de salud, por problemas de afiliación, cambios de régimen, autorizaciones y entrega de medicamentos, especialmente en la población adulta mayor, quienes son los que más demandan los servicios.
- Los equipamientos de bienestar social generan factores protectores en la comunidad, ya que son centros especializados que brindan atención a toda la población atendiendo necesidades específicas, los centros de atención al adulto mayor, los jardines infantiles permiten identificar desde su quehacer situaciones potencialmente riesgosas para la salud, lo importante en esta detección en la canalización oportuna a los servicios de salud. Estos centros de bienestar y

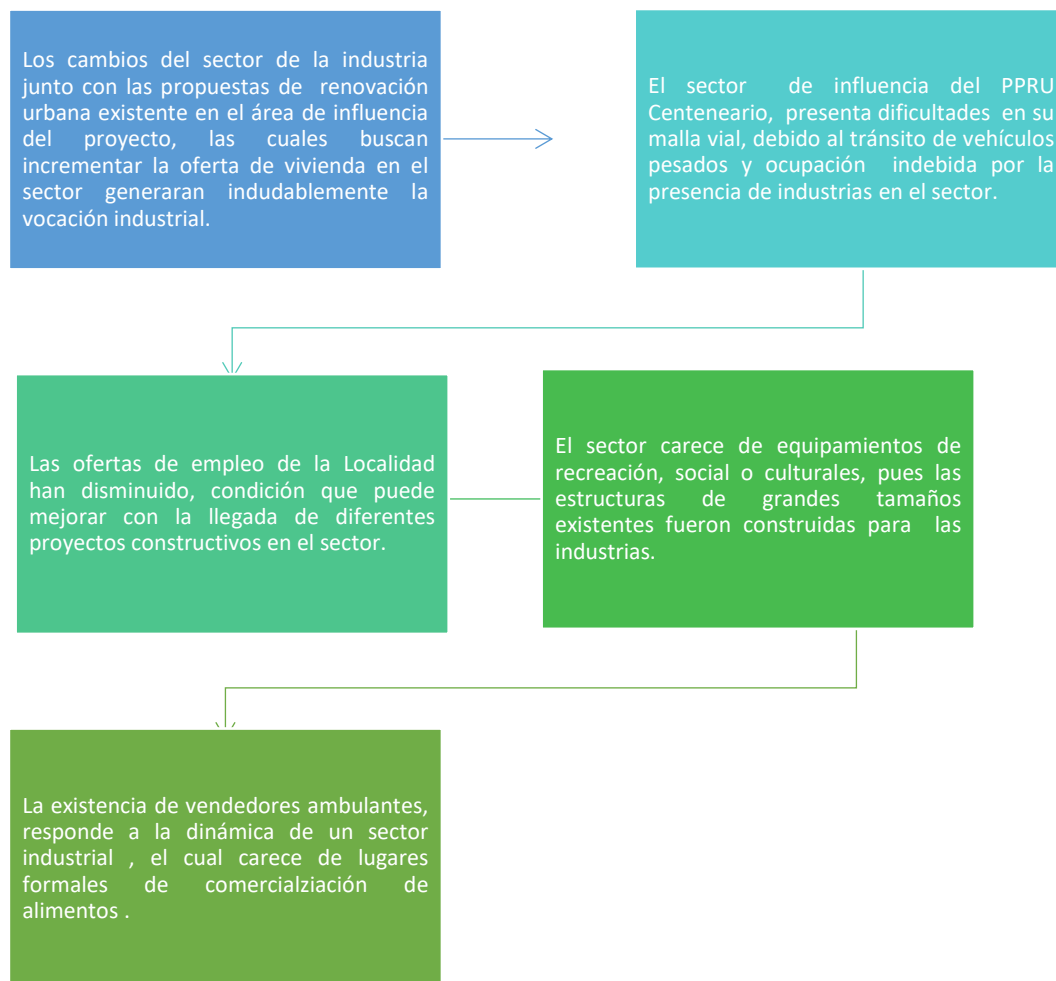
protección social están dirigidos básicamente a personas con un grado de vulnerabilidad alto. Una de las dificultades que se presentan es el desconocimiento que las personas tienen de estos equipamientos y a pesar de que la población en su mayoría están en estrato 3, existen situaciones de vulnerabilidad que pueden ser atendidos por estos centros.

- Respecto a la seguridad, Puente Aranda tiene una de las tasas de homicidios más bajas en Bogotá, asimismo en otros temas de inseguridad se encuentra dentro de las más bajas, no obstante, existen focos en diferentes sectores de la Localidad que se consideran inseguros, donde existe mayor riesgo de mortalidad por causas violentas y otras causas externas.
- En general la Localidad presenta menores índices de pobreza que el promedio distrital, no obstante, se encuentra en crecimiento el fenómeno de la pobreza oculta debido al deterioro de los ingresos, informalidad y desempleo, que desencadena en un empobrecimiento que va desde las clases bajas hasta las clases medias, lo que visibiliza claramente sus necesidades para atenderlas, dentro de las que se cuenta bajo acceso a programas de asistencia social, barreras de acceso a la salud.
- La Localidad de Puente Aranda cuenta con condiciones favorables para que la población pueda tener un desarrollo pleno y sostenible, sin embargo, la población presenta un envejecimiento acelerado y ante esta dinámica, las entidades deben prepararse
- Si bien es cierto, la Localidad cuenta con equipamientos de todo tipo, el panorama no es tan favorable al analizar las condiciones laborales de la población debido a que es la Localidad que presenta la tasa de desempleo más alta de la ciudad, aun cuando tiene dos UPZ de uso industrial.
- En general las condiciones de la Localidad de Puente Aranda son favorables lo que permite una mejor dinámica entre las dimensiones del desarrollo, sin embargo, situaciones como la inseguridad, la presencia de habitantes de calle, recicladores, el alto tráfico vehicular expone a la población a tener afectaciones en su calidad de vida.
- Respecto a las características barriales donde se pretende desarrollar el proyecto PPR Centenario, presenta un gran cambio en las condiciones de usos de los

predios, pues como se mencionó anteriormente dejaron de ser industrias de gran tamaño a ser la ubicación de puntos como Calle Center u oficinas; dinámica propia a las exigencias medio ambientales de la ciudad de desplazar ese tipo de negocios industriales a la periferia de Bogotá.

- Se identifica que los aspectos de gran impacto a nivel social en el barrio y en el perímetro del PPRU Centenarios, se encuentran relacionado con el deterioro de las vías, ubicación de zonas de reciclaje y ubicación de vendedores informales.
- Finalmente, el déficit de vivienda en la UPZ Zona Industrial, como el área delimitada del proyecto, genera sectores solos e inseguros.

Ilustración 1. Lineamientos sociales para el PGS



CAPÍTULO II. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

2.1 Introducción

El Plan de Gestión Social (PGS) que a continuación se presenta, está motivado por la necesidad de desarrollar estrategias y programas que permitan minimizar los posibles impactos que el desarrollo del Plan Parcial de Renovación Urbana pueda generar en el área de delimitación.

Para ello recurrimos a las conclusiones y lineamientos presentados en el Capítulo I Diagnóstico Social, en el cual se analiza la Localidad de Puente Aranda, la UPZ Zona Industrial y el área delimitada del proyecto e identificar las implicaciones socioeconómicas que el proyecto pueda generar en su entorno.

Por otro lado, es importante mencionar que el presente PGS tuvo en cuenta el Artículo 25 del Decreto 080 de 2016, sin embargo, las estrategias mencionadas no son aplicables a este tipo de proyecto, razón por la cual no incorporamos los programas que establecen los estímulos e incentivos a propietarios contenidas en el Decreto Distrital 448 de 2014, pues existen unas negociaciones internas con cada uno de los propietarios del área delimitada del PPRU Centenario

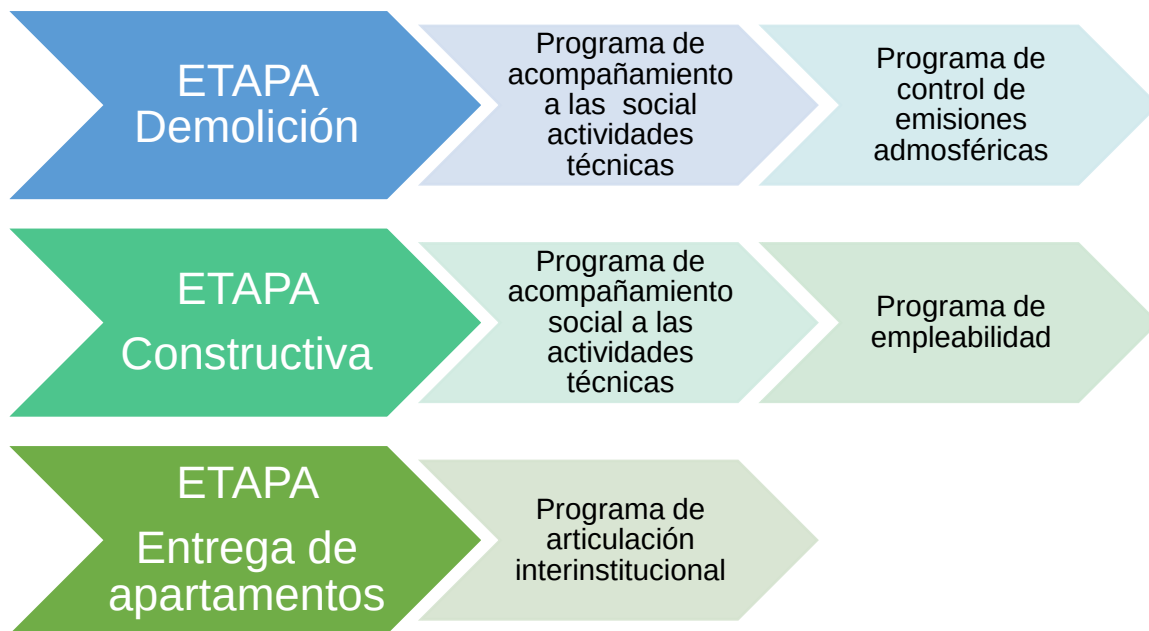
Por otro lado, por ser una zona industrial no se identifican unidades de vivienda en el área de delimitación del proyecto. Por esta razón y debido a que sea concertado con antelación con los propietarios, no se pueden establecer estrategias para la sostenibilidad financiera de las copropiedades, ni para los arrendatarios, ni para el aprovechamiento de áreas comunes o para la vinculación de propietarios o moradores del área de renovación urbana, según lo establece el mencionado decreto.

2.2. Alcance.

El presente capítulo presenta los programas, objetivos, estado actual del problema que busca minimizar el programa y las actividades a desarrollar dirigidos específicamente a la minimización de impactos en la etapa de construcción relacionadas con la demolición,

construcción y entrega del proyecto.

Ilustración 2 Etapas y programas del Plan de Gestión Social



2.2 Programas del Plan de Gestión Social

De acuerdo con la ilustración anterior, a continuación, se describen los cuatro programas diseñados para el desarrollo del PPRU Centenario:

2.2.1 Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas

Identificación y estado actual del programa

Partiendo de la identificación de que los predios más cercanos al proyecto son de uso industrial y comercial, el presente programa formula estrategias de mantener una relación cercana y oportuna con los administradores, gerente u operarios que se encuentran en el sector durante el proceso de demolición y construcción.

Este proyecto consiste en informar y divulgar a la comunidad los canales de comunicación que tendrá el proyecto para resolver las PQRS que las obras puedan generar, además busca crear un mecanismo de comunicación con la comunidad para atención de emergencias.

Objetivo

Fortalecer las relaciones de interacción y atención de las comunidades y/o grupos que hacen parte de las obras objetos del Plan Parcial, a través de estrategias de comunicación y la implementación de un Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

Vigencia Tiempo:

Etapas de demolición, etapa de excavación y estructura.

Metas

100% de las PQRS recibidas atendidas y respondidas.

Indicadores: Número de actores sociales participando en las actividades informativas/ Número total de actores objeto de la información

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

Punto de Atención a la Comunidad - PAC

- Se dispondrá de un servicio de atención a la comunidad, presencial y virtual quien elaborará e implementará el procedimiento para la atención de las PQRS, con el fin de atender, informar y orientar las manifestaciones o solicitudes ciudadanas correspondientes al desarrollo del proyecto de la referencia y las situaciones que afecten directamente a la población ubicada sobre el eje de obra, las cuales pueden ser derivadas del proceso constructivo, teniendo en cuenta los procedimientos y plazos, adecuando acciones de respuesta acordes con cada situación.

- Gestión social de las PQRS, en donde se registren los datos de la persona atendida, el motivo, tipo de inquietud, la fecha, el trámite y fecha de cierre, entre otros.
- Realizar documentación y sistematización de todas las actividades del presente programa.

Socialización de actividades de obra a la comunidad

- Entrega de volantes o piezas informativas sobre el tipo de proyecto a desarrollar, números de contactos de servicio de atención a la comunidad
- Socializar la información acerca de actividades que involucren a la comunidad del sector como: cierres provisionales o suspensión del servicio de agua, etc.
- Socializar la información del punto de atención o los números telefónicos a los cuales se pueden comunicar, en caso de tener algún inconveniente.
- Ofrecer información clara y oportuna acerca de los Planes de Manejo de Tránsito - PMT - aprobados para la realización de las obras.
- Acompañamiento en la socialización y levantamiento de actas de vecindad

2.2.2 Programa de Control de Emisiones Atmosféricas.

Identificación y estado actual del programa

Teniendo en cuenta que la Localidad de Barrios Unidos, específicamente la UPZ Zona Industrial, tiene altos niveles de contaminación por la concentración de algunas industrias, se sugiere que el desarrollo del proyecto cuente con un programa para minimizar los impactos de emisiones atmosféricas

Objetivo.

Mitigar los posibles impactos que afecten a la comunidad de forma directa por aspectos relacionados con la caída de partículas de material en partes externas a la obra y el ruido excesivo ocasionado por el uso de la maquinaria.

Vigencia Tiempo:

Etapas de demolición, etapa de excavación y estructura.

Población.

El equipo de gestión social trabajará de la mano con la dirección de obra, el personal ambiental y el personal de seguridad industrial del proyecto.

Estrategias y actividades de apoyo

- Proteger los perímetros de la obra con malla o polisombra.
- Señalizar los espacios para el tránsito tanto de peatones como de vehículos.
- Los materiales y maquinarias que se empleen en la obra deben estar protegidos del aire y del agua.
- Actividades de limpieza de llantas y de implementos de seguridad para salir de la obra para no contaminar el sector.
- Inspeccionar los vehículos de carga y el personal externo para que se cumpla con toda la normatividad de tránsito, cargue y descargue, etc.
- Los trabajos que requieran altos niveles de ruido se realizarán en los horarios permitidos por la ley.
- Se informará a la comunidad acerca de las actividades especiales que produzcan ruido y que se requieran hacer en horarios extendidos.

2.2.3 Programa de Articulación interinstitucional

Identificación y estado actual del programa

Como se describe en el diagnóstico social, específicamente en la caracterización del área delimitada del proyecto, existe un grupo de 8 vendedores informales aproximadamente, ubicados en el perímetro del proyecto, los cuales pueden verse influenciados por el desarrollo constructivo con todas las implicaciones técnicas que esto genera.

Objetivo.

Generar espacios de coordinación con el Instituto de la Economía Social – IPES - para articular al grupo de vendedores informales con los programas de formulación ofrecidos por la entidad y de esta forma contribuir con la calidad de vida de este grupo de personas.

Vigencia Tiempo

Etapas de entrega del proyecto

Población.

8 vendedores ambulantes ubicados en el perímetro del proyecto

Meta

Coordinar con el IPES para que ofrezca sus servicios al 100% del grupo de vendedores informales, y de esta forma puedan vincularse a los programas que ofrece la entidad

Indicador

Número de vendedores informales capacitados o informados / Número total de capacitaciones o socialización ofertados por el IPES

Estrategias y actividades de apoyo

Generación de un directorio de contactos: Se realizarán acercamiento a la entidad, con el fin de conocer los programas y proyectos del IPES. los funcionarios a cargo, sus números de contacto.

Elaboración de mesas de trabajo: Una vez identificado el grupo de trabajo interinstitucional se buscará la realización de mesas de trabajo con el fin de presentar las condiciones actuales del proyecto y las implicaciones que el proyecto puede traer en las dinámicas diarias del grupo de vendedores informales.

Acompañamiento a jornadas de socialización: Se documentarán los procesos informativos desarrollados con cada uno de ellos, con el fin de velar por el cumplimiento del proceso con todo el grupo objeto del programa.

Entrega de apoyos: Apoyar a la entidad con recursos físicos, humanos o logísticos en las jornadas de presentación de ofertas a la comunidad, con el fin de cumplir con el propósito del programa.

2.2.4 Programa de Empleabilidad -Centenario

Identificación y estado actual del programa

Con el fin de generar oportunidades laborales para la población y propendiendo por el mejoramiento socioeconómico de la zona intervenida, el Promotor dará prioridad a la población de Mano de Obra No Calificada – MONC - estableciendo que su domicilio se encuentra en la Localidad de Puente Aranda y el barrio Centenario.

A continuación, se especifica qué se entiende por MONC:

- Cargue.
- Descargue.
- Excavación.
- Orden y aseo
- Auxiliares de tráfico.
- En general las actividades concernientes a un obrero raso.

Estrategias y actividades de apoyo

Convocatoria

Una vez sea firmado el contrato entre el constructor y el promotor del proyecto, deberá notificar al área social las actividades a desarrollar y las posibilidades de empleo que se generan según la etapa, posteriormente se divulgarán las ofertas laborales en la Alcaldía

Local de Puente Aranda, y en las instalaciones de las Juntas de Acción Comunal más cercanas del proyecto para divulgar las ofertas y el proceso de envío de las hojas de vida.

El área social del proyecto solicitará de manera mensual a la Gestora Territorial de la Localidad de Chapinero de la SCRD, las hojas de vida que cumplan con los perfiles de mano de obra no calificada y población vulnerable, este listado se entregará la primera semana de cada mes a cada uno de los contratistas para que ellos puedan proceder con el proceso de selección.

Selección

Dependiendo de las necesidades de cada contratista y las actividades a desarrollar en el proyecto, informará de manera escrita al área social si alguno de los perfiles entregados fue incluido en sus procesos internos o exprese las razones por las cuales no fueron tenidos en cuenta.

Vinculación

Si alguno de los perfiles enviados para el proceso de selección es de su interés o llegase a ser vinculado, se requiere que el contratista informe al área social para que las entidades de apoyo cuenten con los indicadores de ofertas laborales y exista una responsabilidad social entre las partes

2.3 Presupuesto

PROGRAMA	ACTIVIDADES	AÑOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
*Recursos Humanos				2.800.000	
Programa de acompañamiento social a las actividades técnicas	Adecuación y mantenimiento del Punto de Atención	4	6	1.500.000	9.000.000
	Jornadas de socialización (presentación del proyecto, intervenciones especiales, PMT, etc.)		18	500.000	9.000.000
	Elaboración de actas de vecindad		50	180.000	9.000.000
Programa de control de emisiones atmosféricas	Elementos de protección ambiental del proyecto	4			20.000.000
Programa de articulación interinstitucional	Apoyo con recursos económicos para ejecución de jornadas de capacitación del IPES	1	6	400.000	2.400.000
Programa de empleabilidad	Gastos de logística para procesos de divulgación de ofertas laborales a instituciones	4	12	300.000	3.600.000
TOTAL					53.000.000

Nota. No se determina la dedicación que tendrá el recurso humano que implementara el PGS, puesto que puede variar de medios tiempos a tiempos completos, por lo tanto solo se decidirá en el momento de inicio del PGS

2.4 Cronograma

PROGRAMA	1 AÑO												2 AÑO												3 AÑO													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Programa de empleabilidad																																						
Programa de control de emisiones atmosféricas																																						
Programa de acompañamiento social actividades técnicas																																						
Programa de articulación interinstitucional																																						

PROGRAMA	4 AÑO												5 AÑO												6 AÑO													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Programa de empleabilidad																																						
Programa de control de emisiones atmosféricas																																						
Programa de acompañamiento social actividades técnicas																																						
Programa de articulación interinstitucional																																						

DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

- **Área:** Magnitud geométrica que mide la extensión de un cuerpo en dos dimensiones.
- **Asociación de Vecinos:** O participación vecinal, que corresponde a la organización mediante la cual se asocian los vecinos o personas que conviven en una comunidad y que se establece legalmente como institución para su participación en la vida pública (el denominado movimiento vecinal) y el logro de fines comunes.
- **Cuadrante:** Unidad de seguridad barrial atendida por la Policía.
- **Hogares:** Un grupo de personas que habitan un lugar determinado, parientes o no,
- **Localidad:** División territorial y administrativa del Distrito Capital.
- **Clase de impacto:** Es la clasificación de los impactos según las siguientes categorías:

Relacionales: Conflicto o favorabilidad con actores sociales, políticos o comunitarios, además corresponde a la percepción negativa o positiva que pueda tener la comunidad sobre las obras a desarrollar.

Físicos – Urbanísticos: Afectaciones o mejoramientos a bienes públicos: Vías, andenes, puentes, canales, redes de servicios públicos, parques y zonas verdes; y afectaciones o mejoramiento a bienes privados.

Psicosociales: Responden al análisis de las consecuencias de acontecimientos desde la perspectiva de relación entre individuo y lo social, para este caso las repercusiones que pueda generar el proceso constructivo tales como estrés y cambios en rutinas de la vida.

- **Pedio Urbano:** Es el ubicado dentro del perímetro urbano. Las unidades tales como: apartamentos, garajes, locales, depósitos y otras, no constituyen por sí solos predios, salvo que estén reglamentadas como predios independientes.
- **Movilidad:** Obstrucción o mejoramiento de los desplazamientos cotidianos realizados por la comunidad de forma recurrente para acceder a bienes y servicios

en el territorio, utilizado a través de los distintos sistemas de transporte tales como: Transporte privado (vehiculares, motos, ciclas y peatonales) y transporte público. Este impacto puede presentarse por uso inadecuado de andenes, vías y zonas verdes, incremento y obstrucción de tráfico vehicular en zonas de influencia, incumplimiento de las normas de tráfico de la zona de influencia, cierres provisionales, etc.

- **Seguridad:** Proceso por el cual se logra ausencia de riesgo o a la confianza en los espacios públicos: andenes, zonas verdes y vías de mayor tráfico peatonal y vehicular evitando la vulnerabilidad de las viviendas y edificios del sector comercial.
- **Usos del suelo:** Los usos del suelo son criterios de aplicación general en toda la ciudad, que autorizan la localización y funcionamiento de actividades económicas.
- **Unidad de uso:** Es el área cobijada por cada matrícula inmobiliaria o inscripción en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.
- **UPZ:** Unidad de Planeación Zonal, es un instrumento de planificación de escala intermedia entre las Localidades y los barrios que por su dimensión facilita la participación de sus habitantes en la creación de la norma que la reglamenta y el control de su aplicación.
- **Predio Colindante:** Se entiende por predios colindantes los que tienen un lindero en común con el inmueble o inmuebles de un proyecto.
- **Vecino Colindante:** Son vecinos colindantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de los predios colindantes.
- **Predio Circundante:** Se entiende por predios circundantes aquellos ubicados en un entorno radial alrededor del área colindante o limítrofe.
- **Vecino Circundante:** Son vecinos circundantes los propietarios, poseedores, tenedores o residentes de estos predios.
- **Petición:** Es la acción que tiene toda persona natural o jurídica de acudir ante otras entidades para solicitar la respuesta frente a una inquietud colectiva o individual con respecto al proyecto, la cual puede formularse verbalmente o por escrito.
- **Queja:** Es el medio a través del cual una persona natural o jurídica pone de manifiesto su protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una

persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

- **Reclamo:** Es la solicitud presentada por una persona natural o jurídica con el fin exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud que conlleva a la insatisfacción del ciudadano.
- (Los reclamos deben ser resueltos, atendidos o contestados dentro de los quince (15) días siguientes).
- **Sugerencia:** Es una propuesta que se presenta para incidir o mejorar un proceso cuyo objeto está relacionado con la prestación de un servicio o el cumplimiento de una función pública.
- **Impactos Directos o Activos** Son aquellas afectaciones que no ocurrían previamente a la existencia del proyecto o activo y que tienen en él su única o principal fuente. Por tanto, es éste el principal responsable del impacto
- **Impactos Acumulativos:** Los impactos sucesivos, incrementales y combinados de uno o más proyectos (existentes actuales y futuros proyectos predecibles)
- **Impactos Sociales:** Algo que se experimenta o se siente en el sentido perceptual o corporal a nivel de individuo, unidad social (familia/hogar/colectividad) o comunidad / sociedad.
- **Impactos Ambientales:** Son los efectos positivos o negativos que las actividades a realizar tienen sobre el medio natural y la salud humana en el corto, mediano y largo plazo.
- **Impactos Económicos:** Es la contribución que produce una actividad en la economía de una región.

BIBLIOGRAFÍA

ALCLADIA LOCAL DE PUENTE ARANDA (2018), Caracterización general de escenarios de riesgos. Disponible:

<https://www.idiger.gov.co/documents/220605/263911/Identificacion+y+Priorizacion.pdf/626e6cc1-33f7-4174-8c97-a0ca8637e593>.

ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA (2013), DINÁMICA DE LAS CONSTRUCCIONES POR USOS DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LOS AÑOS 2002 Y 2012, Disponible:

<https://www.catastrobogota.gov.co/sites/default/files/archivos/puente%20aranda.pdf>

SECRETRIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL (2017). Monografía 2017 Localidad de Puente Aranda. Disponible:

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/generales/dice078-monografiapuentearanda-2017_vf.pdf.

SECRETARIA DE GOBIERNO (2019), Diagnostico Local Puente Aranda, encuentros ciudadanos. Disponible:

http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/diagnostico_local_de_puente_aranda_2020_.pdf

CATASTRO BOGOTA, 2019. Mapas Bogotá

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ (2004). Decreto 190. Bogotá D.C. balance de la economía de la región Bogotá Cundinamarca

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2017,(2017), Disponible

https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/EST

[ADISTICAS EDUCATIVAS/2018/PW Caracterizacion Sector Educativo De Bogota 2017.](#)

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO. (2017). Archivo Nacional de Datos. Disponible: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/565>

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, S. D. (2017). SDP. Disponible: http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/monografia-Localidad-de-puente-aranda-2017%5D_principales_resultados_bogota_region.pdf

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL sdp. (2018). Diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Localidad N°. Bogotá.